



ACG178/60: P39. Programa de transferencia de conocimiento en humanidades, creación artística, ciencias sociales, económicas y jurídicas

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2022



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada, de 2 de febrero de 2022, que resuelve, con carácter definitivo, el Programa del Plan Propio de Investigación: “P39 – Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas”, correspondiente a la convocatoria de 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**P39 –Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas**”, del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2021>) y en BOJA nº 37, de 24 de febrero de 2021, y tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación eleva, para su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno, el siguiente

ACUERDO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2021/otri/p39>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

En Granada, a 7 de febrero de 2022

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
BENÍTEZ BAENA, ISABEL	Grupo HUM624	1879,75
MARTÍNEZ FUENTES, GUADALUPE	Grupo SEJ106	4861,22
ROLDÁN RAMÍTEZ, JOAQUÍN JAVIER	Grupo HUM489	4907,69
LÓPEZ-GUZMÁN GUZMÁN,RAFAEL J.	Grupo HUM806	5000
QUERO GERVILLA, ENRIQUE FEDERICO	Grupo HUM417	3494,48

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, LEOPOLDO	Grupo SEJ478	
ARTÍNEZ FUENTES, GUADALUPE	Grupo SEJ106	4861,22